

**Situación sinóptica**

Masas de aire.

**Alerta rojo plus de incendios**

Zonas en alerta rojo plus hoy (26): Todo Aragón.

Zonas en alerta rojo plus mañana (D+1) (26): Todo Aragón.

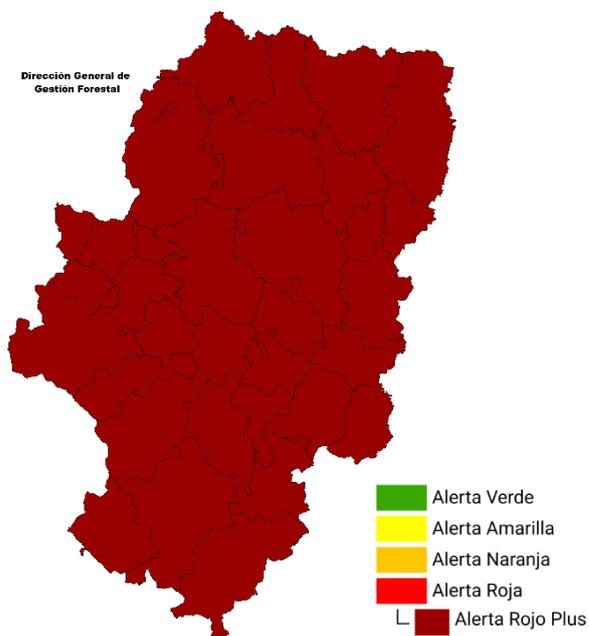
Combustible muerto: disponibilidad muy alta o total del combustible en prácticamente toda la Comunidad.

Propagación: se pueden esperar incendios de superficie de intensidad media-alta. En la mayor parte del territorio el principal factor de propagación sería el viento y la topografía. No se pueden descartar comportamientos convectivos ya que existen las condiciones para que puedan producirse.

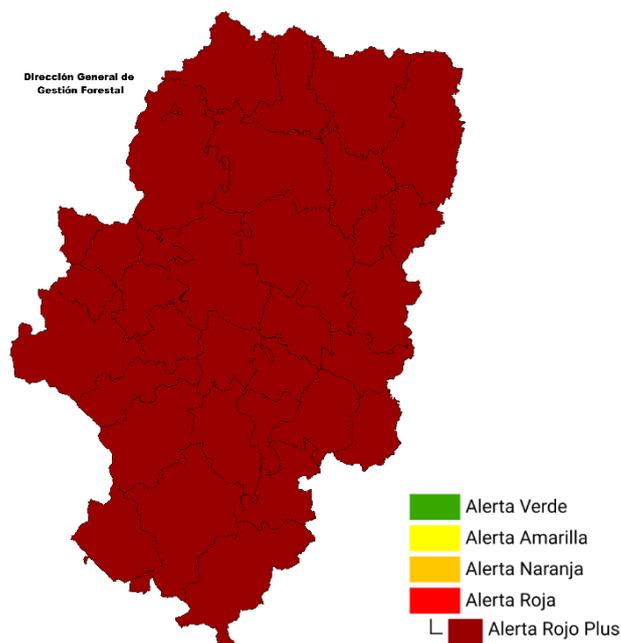
Posibilidad de tormentas: se espera algún fenómeno tormentoso en el tercio occidental y en la zona centro de la Comunidad.

**Nivel de alertas previstas para los próximos días**

**D+1: 17-08-2025**



**D+2: 18-08-2025**



**Listado de municipios con nivel de Alerta ROJO PLUS hoy.**

Todos los municipios de la comunidad Autónoma de Aragón.

**ORDEN, de 15 de agosto, conjunta de los Departamentos de Hacienda, Interior y Administración Pública y de Medio Ambiente y Turismo, por la que se declara la situación de Alerta Rojo Plus para todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, durante los días 16, 17 y 18 de agosto de 2025.**

Ante la situación actual de riesgo extremo de incendios en la Comunidad Autónoma de Aragón, y de acuerdo a lo previsto en la ORDEN AGM/681/2023, de 23 de mayo, para adaptación del Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendio Forestal en Aragón (PROCINFO en adelante).

En el ejercicio de las competencias que el PROCINFO reconoce a los titulares de los Departamentos de Hacienda, Interior y Administración Pública y de Medio Ambiente y Turismo, se resuelve:

**Primero.-** Declarar la situación de Alerta Rojo Plus para todo el territorio de la comunidad autónoma de Aragón, durante los días 16, 17 y 18 de agosto de 2025.

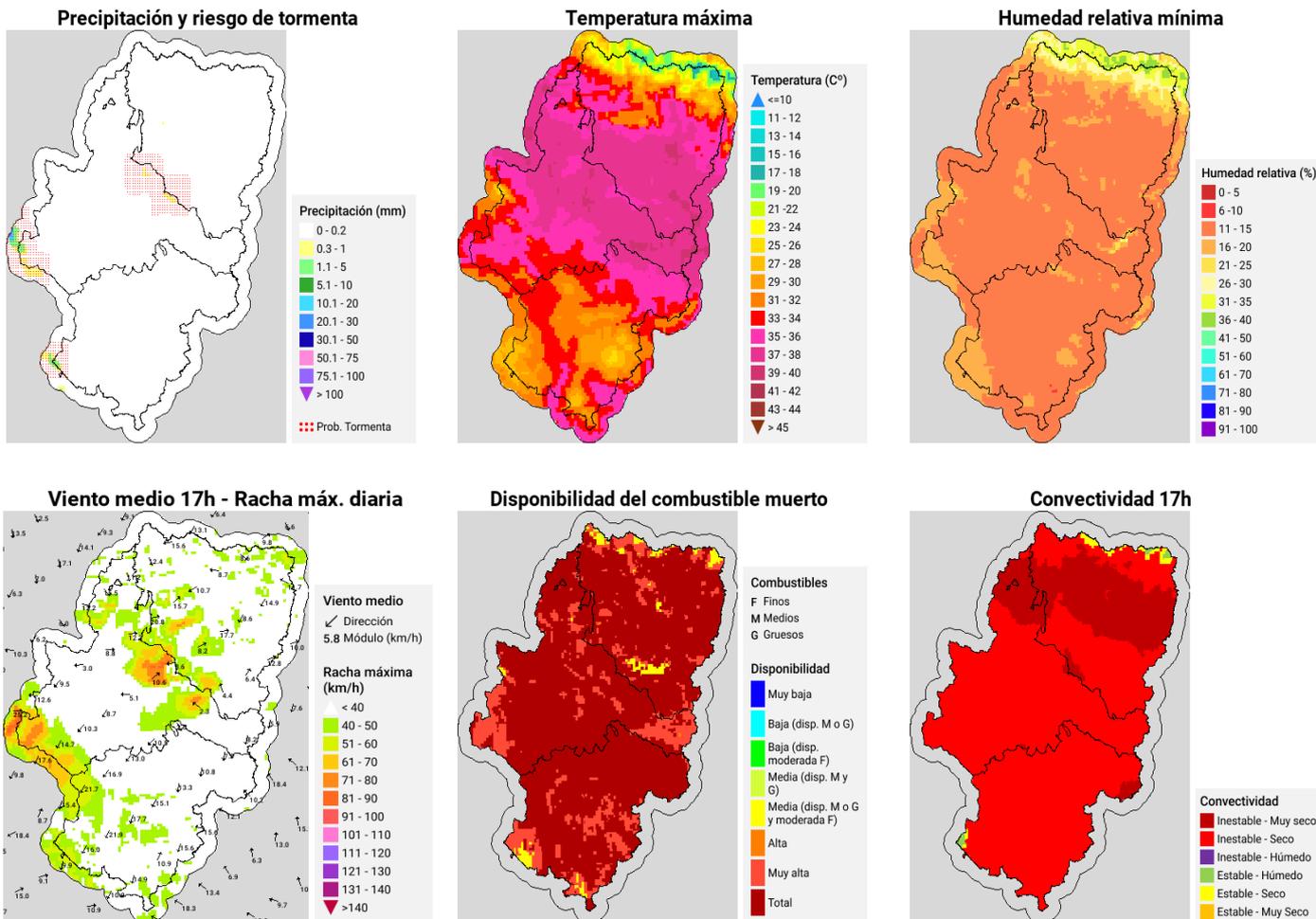
**Segundo.-** Establecer las siguientes prohibiciones:

- a) Encender fuego en todo tipo de espacios abiertos.
- b) La quema de rastrojos, pastos permanentes, restos de poda y restos selvícolas, quedando suspendida cualquier autorización concedida para el uso del fuego en espacios abiertos.
- c) Encender fuego en las áreas de descanso de la red de carreteras, así como en zonas recreativas y de acampada, incluidas las zonas habilitadas para ello.
- d) La utilización de maquinaria y equipos en los montes y en las áreas rurales situadas en una franja de 400 metros alrededor de aquellos, cuyo funcionamiento genere deflagración, chispas o descargas eléctricas.
- e) Las labores de cosecha y cualquier otra de carácter agrícola que se realice con maquinaria.
- f) La utilización de ahumadores en la apicultura en el medio natural.
- g) Arrojar o abandonar objetos en combustión o cualquier clase de material susceptible de originar un incendio.
- h) La celebración de espectáculos pirotécnicos.

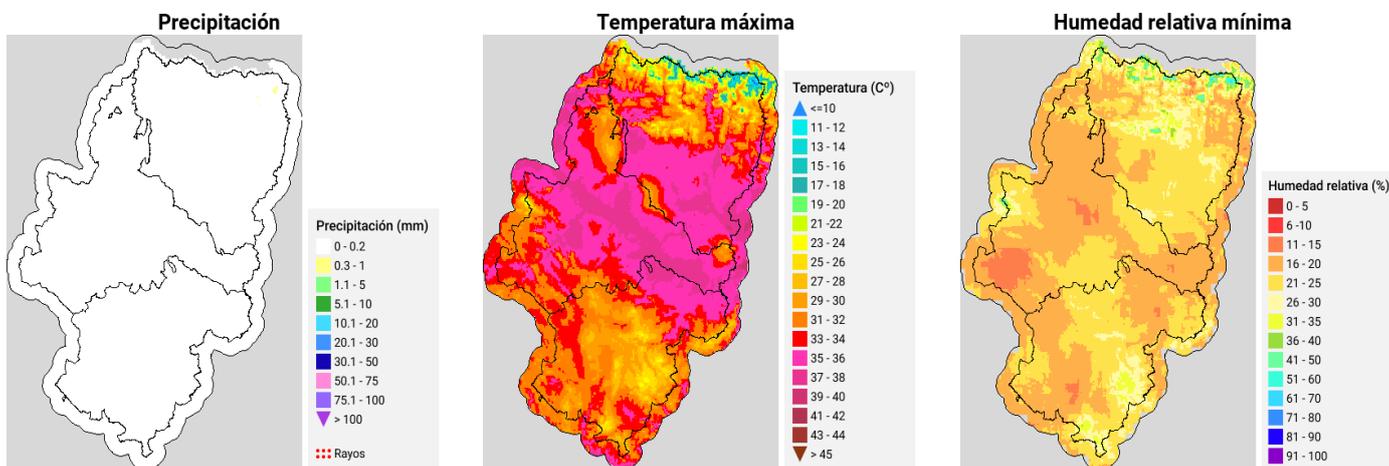
**Tercero.-** Suspender la autorización de pruebas deportivas y actos públicos que se desarrollen en un entorno forestal, así como cualquier evento que pueda generar situaciones que favorezcan el inicio de un incendio forestal.

**Cuarto.-** Limitar el acceso mediante vehículos a motor a las masas forestales de personas ajenas a la vigilancia, extinción y gestión, salvo el acceso a la propiedad, desarrollo de actividades profesionales, acceso a los entornos urbanos y actuaciones de emergencia o interés general.

## Predicciones para hoy



## Qué hemos tenido



## Incendios acaecidos en las últimas horas (datos provisionales)

**Villanúa (H) (12/08/2025).** Estado: controlado. Detección: por APN. Superficie: 0,18 ha Causa: rayo. Medios del Gobierno de Aragón el día 15/08/2025: 2 APN y 1 brigada forestal terrestre.

**La Almolda (Z) (15/08/2025).** Estado: extinguido. Detección: llamada al 112. Superficie: 0,096 ha. Causa: motores y máquinas (accidentes de vehículos). Medios del Gobierno de Aragón: 3 APN y 1 brigada forestal helitransportada.

**Calatayud (Z) (15/08/2025).** Estado: extinguido. Detección: por particular. Superficie: por determinar. Causa: por determinar. Medios del Gobierno de Aragón: 1 APN.